

# INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP)  
Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CRC)

Centro : Centro CIP CRC Santiago

Director : PAULA CONCHA DAÑOBEITIA (S)

Correo electrónico : paula.concha@sename.cl

Dirección : San Francisco N° 1152 Santiago

Región : Metropolitana de Santiago

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	14.11.2025
2	Fecha Visita Anterior	06.05.2025
3	Hora inicio visita	09:41 AM
4	Hora término visita	14:10 PM
5	Nombre Centro	CENTRO CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	PAULA CONCHA DAÑOBEITIA (S) / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	PAULA ALCAYAGA TAPIA / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	PAMELA VILLARROEL LOPEZ (S) / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Nombre Jefe Destacamento / Rango	MAYOR DE GENDARMERÍA / JONATHAN CARDENAS CARTER
14	Fecha de emisión de informe	04.12.2025

## Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
10	DENIS DIAZ DIAZ	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
10	JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACIÓN OPCIÓN		

N°	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
10	DENIS DIAZ DIAZ	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
11	JULIA SIMONETTI LOBO	JUNTOS POR LA REINSERCIÓN		

N°	Nombre	Institución	Asiste (SI/NO)	Firma
1	JAIME FUENTES PURRAN	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
2	PABLO REINOSO VIVEROS	FUNDACIÓN DEM		
3	MARITZA BRAVO ALEGRIA	CORPORACIÓN ACJ		
4	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	FUNDACION ACADEMIA HUMANITAS		
5	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORIA PENAL PUBLICA		
6	ANDREA FARET CASAS-CORDERO	MINISTERIO PÚBLICO		
7	MYRIAM MORA RODRIGUEZ	PODER JUDICIAL		
8	CLAUDIO ALVARADO AGUIRRE	PODER JUDICIAL		
9	ETHEL TRENGOVE THIELE	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
10	DENIS DIAZ DIAZ	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ		
11	JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCION		

12 JACQUELINE OSORIO CORPORACION OPCION  
MADRIAZA

---

13 FRANCISCO DE LA JARA JUNTOS POR LA  
HERRERA REINSERCIÓN

---

#### **INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA**

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

#### **NOTA METODOLÓGICA**

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

## I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EN EL CENTRO NO EXISTE SOBRE POBLACIÓN.  
LA DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE:

CASA 1 : 4 PLAZAS = 4 JÓVENES CRC MASCULINO ( TODOS ADULTOS)  
CASA 2 : 6 PLAZAS = 1 JOVEN CRC FEMENINO ( MENOR DE EDAD )  
CASA 3 : 12 PLAZAS = 3 JÓVENES CRC FEMENINO (LAS TRES ADULTAS )  
CASA 4 : 12 PLAZAS = 9 JÓVENES CIP FEMENINO ( 5 MENORES DE EDAD y 4 ADULTAS)  
CASA 6 : 16 PLAZAS = 5 JÓVENES CRC MASCULINO (1 MENOR y 4 ADULTOS ).  
EL CENTRO CUENTA CON UN TOTAL DE 34 PLAZAS, POR ACUERDO REGIONAL , Y EN LA ACTUALIDAD HAY 22 PLAZAS OCUPADAS.

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

EL CENTRO CUENTA CON POSIBILIDADES DE ADAPTAR LAS CASAS PARA UNA MAYOR CAPACIDAD, ADEMÁS SE APLICA REMISIÓN O SUSTITUCIÓN.

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).

EXISTE UN ACUERDO REGIONAL DE CONTAR CON UN MÁXIMO DE 34 PLAZAS.

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

*Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.*

NO APLICA.

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

DE ACUERDO A LA NORMATIVA TÉCNICA , CIP-CRC, POR EDAD Y SEXO.

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

LAS CASA SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS DE ACUERDO A PROTOCOLO , PERO SE PERCIBE QUE SOLO SE UTILIZA LA VARIABLE SEXO.

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

EXISTE PROTOCOLO, PERO AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY CASOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS.

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población tElrans.

EL CENTRO CUENTA CON PROTOCOLO PARA EL TRATO CON JÓVENES EN DIVERSIDAD SEXUAL, FECHADO EN AGOSTO DEL 2021.

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?

NO APLICA.

10. Señale aspectos favorables a considerar.

EL CONTAR CON 34 PLAZAS, PERMITE REALIZAR UN TRABAJO PERSONALIZADO CON LOS JÓVENES.

11. Señale aspectos negativos a considerar.

- LA COHABITACIÓN EN UNA MISMA CASA MENORES DE EDAD Y ADULTOS NO CONTAR DENTRO DEL PROTOCOLO DE DISTRIBUCIÓN FACTORES BIOPSIOSOCIALES Y TRAYECTORIAS CRIMINÓGENAS.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. CONTAR CON INSTRUMENTO QUE PERMITA REALIZAR UNA DISTRIBUCIÓN MÁS ADECUADA A LAS CARACTERÍSTICAS BIOPSIOSOCIALES DE LAS /LOS JÓVENES (TRAYECTORIA CRIMINÓGENA; BANDAS RIVALES; EDAD; ETC).

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR, QUE DICE RELACIÓN AL INSTRUMENTO QUE PERMITA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DE LOS JÓVENES.

## FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

AL MOMENTO DE LA SUPERVISIÓN NO SE CONSIDERAN FALENCIAS EN CUANTO A LA DOTACIÓN DE PERSONAL.

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

SE HAN IMPARTIDO DIVERSAS CAPACITACIONES A LAS CUALES PUEDEN ACCEDER LA TOTALIDAD DE TRABAJADORES, TANTO PROFESIONALES COMO ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO, ENTRE ELLAS SE DESTACAN LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES:

1.- FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE VIOLENCIA EN CONTEXTOS PRIVATIVOS DE LIBERTAD.

2.-MODELO PSICOTERAPÉUTICO EMDR

3.- MANEJO Y USO DE EXTINTORES

TODAS ELLAS SE CONSIDERAN PERTINENTES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO..

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

SE SEÑALA QUE LOS PROFESIONALES QUE INTERVIENE CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO/A EN GÉNERO. ESTO SE EXPLICA DEBIDO A QUE LOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADOS POR EL CENTRO, RECIBEN CAPACITACIONES EN GÉNERO PERIÓDICAMENTE. AL MOMENTO DE LA VISITA, SE MANTENÍA A LA ESPERA DE INICIO DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO QUE SE IMPARTIRÁ EN NOVIEMBRE 2025.

4. Señale aspectos favorables a considerar.

EXISTE UN MANEJO Y CONTROL FAVORABLE DE LAS LICENCIAS MÉDICAS DE PARTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN SE REALIZA DE MANERA EFICIENTE, DESTACANDO ADEMÁS LA BAJA SOSTENIDA DE LICENCIAS MÉDICAS. EN ESTE CONTEXTO SE DA A CONOCER PLATAFORMA DE MANEJO DE PERSONAL, LA CUAL REFIEREN QUE FACILITA EL TRABAJO.

SE DESTACA LA POSIBILIDAD DE QUE TODO TRABAJADOR DEL CENTRO TENGA ACCESO A CAPACITACIONES DIVERSAS Y CONFORME AL INTERÉS DE CADA UNO, ELLO MEDIANTE LA "AULA VIRTUAL DE SENAME"

5. Señale aspectos negativos a considerar.

NO SE SEÑALAN ASPECTOS NEGATIVOS.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1.- SOLICITAR PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS, CADA SEIS MESES LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES PARA TRABAJAR CON MENORES DE EDAD, EL DE MALTRATO RELEVANTE Y DE ANTECEDENTES PENALES PARA FINES ESPECIALES.

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SE SUPERA ASEGURAR QUE CADA TRABAJADOR/A DEL CENTRO TENGA ALGUNA CAPACITACIÓN O FORMACIÓN EN GÉNERO, CONFORME A LA POBLACIÓN CON LA CUAL

SE INTERVIENE, Y QUE ESTAS CAPACITACIONES SEAN TANTO PARA CONTRATOS FIJOS COMO A PLAZO O REEMPLAZOS.

2. NO SE SUPERA ASEGURAR QUE LAS PERSONAS Y TRABAJADORES DE TRATO DIRECTO CON LOS ADOLESCENTES SE ENCUENTREN HABILITADOS PARA EL TRABAJO CON ESTA POBLACIÓN, YA QUE LOS CERTIFICADOS DE INHABILIDADES O ANTECEDENTES SON REQUERIDOS ÚNICAMENTE EN EL INGRESO DEL TRABAJADOR/A AL CENTRO Y NO SE ACTUALIZA DE MANERA PERIÓDICA.

## FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SI. EL CENTRO CUENTA CON UNA CASA DONDE SE EJECUTA LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO.

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

EN TÉRMINOS GENERALES SE OBSERVA QUE EL CENTRO SE ENCUENTRA CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS QUE UTILIZAN LOS JÓVENES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, SE VERIFICA QUE LOS ESPACIOS QUE OCUPA GENDARMERÍA, ESPECÍFICAMENTE LOS VARONES, EN CUANTO A HABITABILIDAD, SE ENCUENTRAN POR DEBAJO DEL ESTÁNDAR ACEPTABLE DE DERECHOS HUMANOS DE LOS FUNCIONARIOS.

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.

SI

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

SÍ. EL CENTRO CUENTA CON SALAS DE CLASES HABILITADAS CON LO MÍNIMO NECESARIO PARA IMPARTIR CLASES; ENFERMERÍA HABILITADA CON LOS IMPLEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS JÓVENES; UN GIMNASIO Y ESPACIOS DE INTERVENCIÓN, ENTRE OTROS.

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

EXISTE UN ESPACIO HABILITADO PARA DICHAS SITUACIONES, CON LO MÍNIMO NECESARIO PARA TALES REQUERIMIENTOS

6. Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.

EL CENTRO CUENTA CON UN CONTAINER HABILITADO COMO ENFERMERÍA CON TODOS LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS. EL EQUIPO FUNCIONA EN UN ESPACIO DIFERENTE DEL CENTRO.

7. Señale aspectos favorables a considerar.

1. EN GENERAL EL CENTRO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

1. LAS DEPENDENCIAS DESTINADAS A LOS VARONES DE GENDARMERÍA NO CUMPLEN CON EL ESTÁNDAR MÍNIMO DE CONFORTABILIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS Y EL RESPETO DE SUS DERECHOS Y DIGNIDAD HUMANA.
2. LAS DEPENDENCIAS DESTINADAS AL EQUIPO DE MANTENCIÓN NO CUMPLE CON CONDICIONES DE ESPACIO, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD NECESARIA PARA DESARROLLAR LAS TAREAS QUE SE REQUIEREN.
3. EL TUBO DE ESCAPE DEL GENERADOR CENTRAL EXTRAE LOS GASES HACIA EL SECTOR EN QUE TRABAJA EL EQUIPO DE MANTENCIÓN DEL CENTRO. SE OBSERVA EN EL TECHO LA MARCA DE LOS GASES, LO QUE PRODUCE DAÑOS A PROPÓSITO DEL MONÓXIDO DE CARBONO. SE RECOMENDARÁ CAMBIAR DE UBICACIÓN EL TUBO DE ESCAPE.
4. HAY UNA SERIE DE SITUACIONES EN LAS CASAS Y ESPACIOS, LAS QUE SERÁN REVISADAS EN LAS RECOMENDACIONES.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. RETOMAR E IMPULSAR EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DE LA COCINA QUE ESTABA EN CURSO, QUE PERMITA LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DEL ESPACIO. ESE PROYECTO HABRÍA QUEDADO LEVANTADO PARA EJECUCIÓN 2026 DEL SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL.
2. CAMBIAR EL TECHO DEL PATIO DOS INTERIOR DE CASA 6 PUESTO QUE AL SER MUY BAJO SE PERJUDICA LA VENTILACIÓN, ADEMÁS QUE SE LLUEVE Y MANTIENEN ELEMENTOS METÁLICOS QUE PUEDEN SER MAL UTILIZADOS POR LOS JÓVENES.
3. REUBICAR EL TABLERO DE ELECTRICIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL GIMNASIO AL LADO DE ARCO DE FUTBOL Y LA CANCHA AL ACCESO DE LOS JÓVENES. POR OTRO LADO SE PRODUCEN DAÑOS EN LA ESTRUCTURA DEL CABLEADO Y LOS TUBOS GALVANIZADOS. SE RECOMIENDA QUE EL TABLERO QUEDE UBICADO EN EL PASILLO DE INGRESO DE VISITA EN SECTOR DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS.
4. EVALUAR CON GENDARMERÍA UN SISTEMA QUE PERMITA QUITAR TEMPORALMENTE ALGUNAS VENTANAS PARA MEJORAR LA VENTILACIÓN DEL GIMNASIO HASTA QUE EXISTA PRESUPUESTO PARA REALIZAR UN TRABAJO DE CIERRE ELÉCTRICO.
5. INSTALAR UN SISTEMA ELÉCTRICO QUE PERMITA CAMBIAR LA ESTRUCTURA RÍGIDA DE LAS VENTANAS SUPERIORES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR SUPERIOR OESTE DEL GIMNASIO Y DISPONER LA INSTALACIÓN DE UN MOTOR ELÉCTRICO QUE PERMITA ABRIR Y CERRAR EL VENTANAL CON CONTROL REMOTO, DE MANERA QUE MEJORE LA VENTILACIÓN DEL GIMNASIO.
6. REALIZAR UN MEJORAMIENTO COMPLETO DEL SECTOR DE COORDINACIÓN Y ESPECIALMENTE LA COCINA, QUE REQUIERE UN CAMBIO DE LAS BALDOSAS, PISO, TECHUMBRE Y EL MEJORAMIENTO DEL MOBILIARIO QUE PERMITA CONDICIONES DE DIGNIDAD Y DERECHOS EN EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN.
7. DISPONER LA DESRATIZACIÓN DEL SECTOR TECHO DE COORDINACIÓN Y EL TRATAMIENTO/PODA DEL PINO "ENANO" QUE EVITE LA PROLIFERACIÓN DE ROEDORES.
8. ORDENAR EL CORTE DE LAS HOJAS SECAS DE TODAS LAS PALMERAS PARA EVITAR ACCIDENTES.
9. DISPONER DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN PARA TODAS LAS OFICINAS DEL CENTRO PUESTO QUE SE HAN REGISTRADO TEMPERATURAS SUPERIORES A LOS 40 GRADOS EN

CIRCUNSTANCIAS QUE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD RECOMIENDA UN MÁXIMO 26 GRADOS.

10. EVALUAR LA REMODELACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE GENDARMERÍA DE VARONES, CONSTRUYENDO UN SEGUNDO PISO PARA LOS DORMITORIOS Y BAÑO Y EL PRIMER PISO PARA OFICINAS Y DEPENDENCIAS MULTIUSO, ESTO MEJORARÍA LA DISTRIBUCIÓN DADO QUE EL PRIMER PISO PODRÍA CONTAR CON ESPACIOS ADICIONALES, Y MEJORARÍA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DEL PERSONAL, Y CUMPLIR CON ESTÁNDARES MÁS ALTOS EN MATERIA DE CONDICIONES DE DIGNIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LOS FUNCIONARIOS.
11. RECONSTRUIR LA RAMPA DE ACCESO AL PATIO PUESTO QUE ES MUY EMPINADA, PUEDE PRODUCIR ACCIDENTES Y DIFICULTA EL ACCESO DE ELEMENTOS CON RUEDAS EN CASO DE EMERGENCIA.
12. CAMBIAR LA MALLA NEGRA DEL TECHO DEL ESTACIONAMIENTO INTERNO, POR UNA ESTRUCTURA DE TERRAZA SUPERIOR, QUE CUBRA EL ESPACIO HABILITADO PARA EJERCITACIÓN DE GENCHI, ENTRE LA COCINA Y LA ESCALERA.
13. HABILITAR ADECUADAMENTE UN ESPACIO MULTIUSO (DEPORTE ESPARCIMIENTO) QUE GENCHI UTILIZA PARA DESCANSO. EVALUAR UN SISTEMA QUE PERMITA HABILITAR UN TECHO DE TIPO TERRAZA SUPERIOR QUE PERMITIRÍA CONECTAR LOS SEGUNDOS PISO DEL PABELLÓN DE GENDARMERÍA.
14. REPARAR LA PAVIMENTACIÓN DEL PASILLO CASINO.
15. REPARAR LA TECHUMBRE DE PATIO INTERNO CASA 6 PUESTO QUE ACTUALMENTE SE LLUEVE, QUE ADEMÁS ES MUY BAJO, PARA MEJORAR LA VENTILACIÓN DEL SECTOR.
16. DISPONER EL RECAMBIO DE TODAS LAS CANALETAS COLECTORAS DE AGUAS LLUVIA EN EL CENTRO (TIENEN MÁS DE 10 AÑOS) Y EL PRESUPUESTO PARA MATERIALES QUE TIENE EL EQUIPO DE MANTENCIÓN NO ALCANZA A CUBRIR LO QUE SE REQUIERE.
17. ORDENAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA CREAR UN EMPALME NUEVO DE ELECTRICIDAD, QUE PERMITA SATISFACER LA REAL DEMANDA DE ENERGÍA QUE MANTIENE ACTUALMENTE EL CENTRO. ASIMISMO PERMITIRÍA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE SEC.
18. REEMPLAZAR EL TUBO (DE PVC) QUE CONECTA EL TABLERO DEL GENERADOR PRINCIPAL DEL CENTRO, PUESTO QUE NO CUMPLE CON LA NORMA RESPECTO AL MATERIAL (NO DEBE SER DE PVC).
19. ORDENAR EL CAMBIO DE UBICACIÓN DEL TUBO DE ESCAPE DEL GENERADOR PRINCIPAL DE ELECTRICIDAD, RECOMENDANDO UBICARLO HACIA EL LADO DEL ESTACIONAMIENTO (PONIENTE).
20. CAMBIAR EL PISO DEL ESTACIONAMIENTO PUESTO QUE SE INUNDA; SE OBSERVA DESNIVEL Y ADEMÁS LA FALTA DE ADOQUINES O ADOQUINES SUELTOS PUEDEN PRODUCIR ACCIDENTES.
21. INSTALAR UN TECHO O MEDIO TECHO EN EL SECTOR DE ESTACIONAMIENTO, LO QUE DEBE SER EVALUADO CON GENDARMERÍA PARA MANTENER LOS REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y LÍNEA DE VISIÓN DE LAS CÁMARAS.
22. REPARAR EL PISO DE LOS PASILLOS DEL PATIO CENTRAL DADO QUE SE OBSERVA ROTURA DEL MISMO, EN OTROS SECTORES SE HA LEVANTADO Y TODO ELLO PUEDE PRODUCIR ACCIDENTES.

23. ELIMINAR LAS ESTRUCTURAS DE CONCRETO QUE SE ENCUENTRAN EN EL PRIMER PATIO DE CASA 6, PUESTO QUE CORRESPONDÍAN A BANCAS QUE FUERON DESTRUIDAS Y ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN DESUSO Y PUEDEN CAUSAR ACCIDENTES.

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. AÚN FALTA MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN LOS PATIOS DE CADA CASA (CEMENTO CUANDO CORRESPONDA, REVISAR FUNCIONAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CÁMARAS)
2. AÚN FALTA PINTAR CASAS QUE SE ENCUENTRAN CON PAREDES RAYADAS

**FACTOR SEGURIDAD**

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo<sup>1</sup>. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

*Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.*

PLAN DE EMERGENCIA APROBADO FINES DE MAYO, SOCIALIZACIÓN EN EL MES DE JUNIO EXISTE RESOLUCIÓN N°31 QUE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y BRIGADISTAS PARA EL CENTRO. LA CADENA DE RESPONSABILIDAD INICIA CON LA DIRECTORA [REDACTED], Y JEFE DEL PLAN GENERAL, EL EQUIPO DIRECTIVO: [REDACTED] JEFA TÉCNICA Y PAMELA VILLARROEL JEFA ADMINISTRATIVA (S). CUENTAN CON JEFES DE BRIGADA (INCENDIO, EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS) Y 3 ETD BRIGADISTAS DE EMERGENCIA, LUEGO ESTÁN A CARGO LOS COORDINADORES DE CADA CASA EN LOS TURNOS DE NOCHE. ESTÁN USANDO CHICHARRA PARA EL DÍA: CUANDO ES INTERMITENTE ES DE MEDIANA GRAVEDAD, CUANDO ES PROLONGADA ES URGENCIA Y DEBEN EVACUAR A LA PÉRGOLA, SE CUENTA CON UN TIPO DE ALARMA (CHICHARRA) DIFERENTE PARA CADA TIPO DE EMERGENCIA

2. Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).





3. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de Bomberos).

CUENTAN CON RED SECA EN TODAS LAS ZONAS, TODAS FUNCIONANDO A EXCEPCIÓN DE UNA QUE NO SE HA REPUESTO LA MARIPOSA, PERO TIENEN CÓMO ACTIVARLA. ESTÁN FUNCIONANDO PERO NO CUENTAN CON CERTIFICACIÓN PORQUE LOS MATERIALES NO SON LOS REQUERIDOS PARA ELLO, LEVANTARON PROYECTO 2025 PARA CAMBIO DE MATERIAL EN TODAS. -LA RED HÚMEDA FUNCIONA BIEN, HAY 17 DISTRIBUIDAS EN LAS CASAS, PATIOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS. LA SALA DE BOMBAS FUNCIONA CON 4 MOTORES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA CON MANTENCIÓN PERIÓDICA. CUENTAN CON REDES DE LLAVE DE EMERGENCIA PARA SECTOR NORTE Y SUR FUNCIONANDO. LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN DE BOMBEROS FUE EN 2022.  
-EL GABINETE DE SEGURIDAD DE BRIGADA FUE RE-ORGANIZADO, LOS TRAJES DE BOMBEROS FUERON DONADOS A UNA COMPAÑÍA A CAMBIO DE UNA CAPACITACIÓN.  
-EN CUANTO A EXTINTORES, EN TOTAL TIENEN 78, TODOS CERTIFICADOS DESDE JUNIO, TIENEN 11 DE RESERVA Y NINGUNO PERCUTADO.  
-LOS COORDINADORES Y ETD CUENTAN CON CAPACITACIONES DE LA ACHS PARA SU USO (EXISTEN VERIFICADORES).

4. ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?

LAS VÍAS DE ESCAPE EN CADA CASA ESTÁN SEÑALADAS EN EL SUELO Y CON ADHESIVOS EN LAS PAREDES, EN ESPACIOS EXTERIORES, DEPENDENCIAS DE FUNCIONARIOS Y ADMINISTRATIVAS TAMBIÉN ESTÁN CLARAMENTE DELIMITADAS. SE REALIZARON MEJORAS EN LA SEÑALÉTICA OPTANDO POR PINTARLA CON MATRICES EN LAS PAREDES Y ASÍ EVITAR QUE LAS ADHESIVAS SE DESPEGUEN. LAS ZONAS DE EVACUACIÓN ESTÁN DELIMITADAS, VÍAS DE ESCAPE VISIBLES, DESPEJADAS Y OPERATIVAS, CON BUENA COMUNICACIÓN ENTRE ELLAS. PRIMERA ZONA DE SEGURIDAD ES EL PATIO DE CADA CASA, SI ES DE MAYOR GRAVEDAD LA ZONA ES EL PATIO CENTRAL, ZONA DE LA PISCINA, Y SI ES EVACUACIÓN TOTAL, SE DESIGNA EL GIMNASIO QUE TAMBIÉN TIENE DEMARCAIONES. LAS COMUNICACIONES EN CASO DE EMERGENCIA SE DEBEN REALIZAR POR RADIO TRASMISOR, LOS QUE SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.

5. ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencias y consulte al encargado al respecto.

EN SEPTIEMBRE SE REALIZÓ SIMULACRO DE AMAGO DE INCENDIO

6. Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.

EL PROTOCOLO ACORDADO ENTRE LAS INSTITUCIONES PLANTEA UN ALLANAMIENTO SEMANAL CON CARÁCTER PREVENTIVO. EN CASO DE REQUERIR UN PROCEDIMIENTO ADICIONAL, DEBE SER SOLICITADO POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO Y EQUIPO DE GESTIÓN Y FRENTE AL INGRESO DE GENCHI, SIEMPRE DEBEN IR ACOMPAÑADOS POR LA DIRECTORA O ALGUIEN DEL SERVICIO Y LA

PARAMÉDICO. DEPENDE DE LA CLASIFICACIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN, ES EL TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA, EL QUE DEBE SER GRABADO POR CÁMARA PORTÁTIL SEGÚN SE DESCRIBE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y TODO EL PROCEDIMIENTO DETALLADO

7. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

DIRECTORA [REDACTED], EN LA NOCHE Y FINES DE SEMANA ASUME QUIEN ESTÉ COMO COORDINADOR/A DE TURNO.

8. Señale aspectos favorables a considerar.

-SE REALIZARON MEJORAS EN LA LUMINARIA DEL PERÍMETRO Y RETIRO DE ESCOMBROS.  
-TAMBIÉN SE MEJORARON SEÑALÉTICAS DE LAS VÍAS DE ESCAPE Y EVACUACIÓN.  
-EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD EN LAS CASAS: BOTÓN DE PÁNICO, CÁMARAS, DETECTOR DE HUMO, LUZ DE EMERGENCIA  
-CAMBIO EN LAS VENTANAS DE LOS DORMITORIOS DE LAS CASAS POR POLICARBONATO CON ORIFICIOS PARA VENTILACIÓN Y SACARÁN LOS BARROTES  
-REUNIÓN MENSUAL QUE MANTIENE EL ÁREA DE SEGURIDAD EN LA QUE PARTICIPAN GENCHI, SENAME, ANASTASIS, COLEGIO Y SERVICIOS GENERALES.  
-BUENA DISPOSICIÓN Y COMUNICACIÓN DE GENCHI CON SENAME, ROLES CLAROS DE TODOS.  
-VARIAS CAPACITACIONES: USO DE EXTINTORES DE LA ACHS, EVACUACIÓN, CASO DE INCENDIOS, HERRAMIENTAS DE EMERGENCIA Y CONTENCIÓN ENTRE OTRAS..

9. Señale aspectos negativos a considerar.

EL CENTRO CUENTA CON ETD, PERO SÍ TIENEN LICENCIA MÉDICA, ES DIFÍCIL DE CUBRIR SUS AUSENCIAS.  
ALERTA POR PLAGA DE ROEDORES EN EL SECTOR.

DEPENDENCIAS DE GENCHI:

LOS LUGARES COMUNES DONDE PERNOCTAN Y TIENEN SUS HORAS DE DESCANSO SON PRECARIOS EN ESPACIO, HIGIENE Y VENTILACIÓN.  
CARECEN DE ESPACIOS DE DISTENSIÓN Y DEBEN PONER MÁQUINAS DE EJERCICIO A LA SALIDA DEL SECTOR VARONES.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. [REDACTED]

5. REPARAR LAS ESCALAS DE ACCESO A LAS GARITAS PUES SON PELIGROSAS (ESTRUCTURA DE FIERRO, MUY DELGADAS E INSEGURAS), HAN TENIDO CAÍDAS DE FUNCIONARIOS, EN INVIERNO SON MUY RESBALOSAS.

6. AUMENTAR LA FRECUENCIA DE MEDIDAS PARA CONTROLAR PLAGA DE ROEDORES.

7. HACER MANTENCIÓN PASTO EN LA LÍNEA PERIMETRAL.

8. CAMBIAR EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO PARA QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES ACTUALES.

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. INSTALAR AL MENOS 1 WC PARA UNA GARITA YA QUE FUNCIONARIAS MUJERES TAMBIÉN HACEN TURNO Y DEBEN BAJAR SI NECESITAN IR AL BAÑO. **PERMANECE**

3. MEJORAR LOS CUBÍCULOS DE REVISIÓN VISITAS. **RESUELTA**

4. AUMENTAR LA FRECUENCIA DE MEDIDAS PARA CONTROLAR PLAGA DE ROEDORES. **PERMANECE**
5. SUPERVISAR CUMPLIMIENTO DE EMPRESA EXTERNA DE ASEO, PUES NO ASISTE. **PERMANECE**
6. RETIRAR LOS RESTOS DE PALMERAS QUE SE ENCUENTRAN APILADAS EN LÍNEA PERIMETRAL. **RESUELTA**

## FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

### Disciplina y reglamento<sup>2</sup>

1. Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria<sup>3</sup>. Comente lo observado.

SE REVISAN ALGUNOS COMITÉS DISCIPLINARIOS AL AZAR  
 HAY OFICIO AL JUEZ DE GARANTÍA CORRESPONDIENTE  
 SE INFORMA AL DEFENSOR DEL INICIO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO PERO NO DEL COMITÉ CON SUS MEDIOS DE PRUEBA  
 LA COMISIÓN, QUE SESIONA TODAS LAS SEMANAS, LA INTEGRAN 1 PROFESIONAL DE LA DUPLA PSICOSOCIAL, 1 COORDINADOR Y LA JEFATURA TÉCNICA.

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes<sup>4</sup>. Comente lo observado.

FALTAS GRAVES: 49 COMITÉS  
 FALTAS MENOS GRAVES 67 COMITÉS  
 FALTAS LEVES 4 COMITÉS  
 EXISTE UNA PLANILLA EXCEL QUE LA MANEJA PEC, PIC, JEFATURA TÉCNICA Y DIRECTORA CON EL NOMBRE COMPLETO DEL JOVEN.  
 SE LLEVA REGISTRO TAMBIÉN EN SENAINFO.

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?<sup>5</sup>

AGRESIÓN FÍSICA ENTRE PARES

<sup>2</sup> Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>3</sup> Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí y de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

<sup>4</sup> Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

<sup>5</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

AGRESIÓN A FUNCIONARIOS/AS HA IDO EN AUMENTO EN LOS ÚLTIMOS MESES

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves<sup>6</sup>.

AMONESTACIÓN

ANOTACIÓN EN FICHA DEL CENTRO

EN TÉRMINOS DE INTERVENCIÓN SE UTILIZA LA MEDIACIÓN, YA QUE ES UN CENTRO PEQUEÑO CON DIFICULTADES PARA SEGREGAR.

NO SE SUSPENDE EL DERECHO A LOS JÓVENES DE SER VISITADOS, SÓLO SE HA SUSPENDIDO A FAMILIARES QUE HAN INTENTADO INGRESAR ALGÚN ELEMENTO PROHIBIDO O DROGAS.

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?<sup>7</sup> Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo.

SOLO SE APLICA PARA CASOS EXCEPCIONALES: CUANDO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD FÍSICA DEL JOVEN O DE OTRO ESTÉN EN RIESGO.

SI EL O LA JOVEN SUPERA LAS 24 HORAS DEBE DAR AVISO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME.

SE HACE CONSTATAción DE LESIONES PREVIO A SU INGRESO

SE ENVÍA INFORMACIÓN DE SU USO A TRIBUNALES Y DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA.

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

SE REALIZA RUTINA DIFERENCIADA. COLEGIO REALIZA ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO, PROGRAMA DE DROGAS, SE REALIZA VISITA DE LA DUPLA DE MANERA DIARIA; SI LA PERMANENCIA ES LARGA SE REALIZAN VISITA POR PARTE DE LA TERAPEUTA OCASIONAL Y SE INFORMA AL TRIBUNAL.

7. ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.

NO

## Convivencia<sup>8</sup>

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constatare la

<sup>6</sup> Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>7</sup> Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

<sup>8</sup> Art. 104 y ss. Del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- SE DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO</li> <li>- SE INFORMA AL TRIBUNAL</li> <li>- SE ENVÍA MEMO A LA DIRECCIÓN REGIONAL</li> <li>- SE REGISTRA EN SENAINFO</li> <li>- HAY UNA CARPETA DE DENUNCIAS QUE MANEJA LA INTERVENTORA CLÍNICA</li> <li>- HAY UNA PLANILLA CON EL REGISTRO, SENAINFO Y EXPEDIENTE DEL O LA JOVEN.</li> </ul>
---

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?<sup>9</sup> Obtenga y contraste esta información con el **Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo**. Comente lo observado.

AGRESIONES ENTRE PARES
------------------------

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

NO, TODO SE DENUNCIA
----------------------

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

<b>Preguntas</b> (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión).	<b>Número</b>
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	20
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	1

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

SE LEVANTA LA CIRCULAR (RUSC), SE REALIZA UNA INTERVENCIÓN CON LA VÍCTIMA Y VICTIMARIO, INTERVENCIÓN INMEDIATA EN CASO QUE AMBOS SEAN DEL CENTRO. SE REGISTRA LA CONSTATAción DE LESIONES SE DIGITALIZA LA INFORMACIÓN EN LA PLANILLA, SENAINFO, REGISTRO DE DENUNCIAS. SE AVISA A FAMILIARES Y/O ADULTOS RESPONSABLES.
--

6. Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior<sup>10</sup>:

<b>Preguntas</b>	<b>Sí/No/No aplica</b>
¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO
¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO
¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO (INFORMACIÓN CONFIDENCIAL)
¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	N/A

<sup>9</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>10</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

7. Según su impresión<sup>11</sup>, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos<sup>12</sup> suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

SE REALIZA INTERVENCIÓN DIRECTA, MEDIACIÓN.  
SE REALIZAN REUNIONES POR CASA, SE INTERVIENE CON CADA JOVEN POR PARTE DE LA PEC Y PIC.  
SE HAN SOLICITADO TRASLADOS A OTROS CENTROS CUANDO LA SITUACIÓN YA NO SE SOSTIENE EN EL CENTRO Y NO HAY MÁS PESCO DE SEGREGACIÓN.

8. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?<sup>13</sup> Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

NO

9. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

N/A

10. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

NO  
EXISTE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL AÑO 2024.

11. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

BANDAS AL INTERIOR DEL CENTRO NO, PERO SÍ PUEDEN HABER CONFLICTOS ENTRE PARES QUE SE TRAEN DESDE EL MEDIO LIBRE Y ESO SE COTEJA EN EL TAMIZAJE DE INGRESO. HAY DOS CASA DE CRC MASICULINO CON RUTINA DIFERENCIADA.

12. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

EXISTE UN PROTOCOLO DE AGOSTO DE 2024

<sup>11</sup> Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

<sup>12</sup> Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

<sup>13</sup> Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad**

--

13. Señale aspectos favorables a considerar.

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. SE LIMITA Y RESTRINGE USO DE LA UNIDAD DE SEPARACIÓN DE GRUPO</li><li>2. SE LE INFORMAL TRIBUNAL LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA</li></ol> |
|---|

14. Señale aspectos negativos a considerar.

- |  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. NO SE LE INFORMA AL DEFENSOR/A EL COMITÉ DISCIPLINARIO CON LOS MEDIOS DE PRUEBA</li><li>2. SE MANTIENE NOMBRE COMPLETO DE JOVEN EN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS</li></ol> |
|--|

15. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- |   |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. INFORMAR AL DEFENSOR/A DEL JOVEN LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS CON LOS MEDIOS DE PRUEBA</li><li>2. ELIMINAR EL NOMBRE COMPLETO DEL JOVEN EN LAS PLANILLAS EXCEL DE REGISTRO DE COMITÉS DISCIPLINARIOS DE ACUERDO CON REGLAMENTO DE LA LEY.</li><li>3. PROPONER Y COORDINAR CON TRIBUNAL Y DEFENSORÍA CONEXIÓN DE JÓVENES POR ZOOM A AUDIENCIAS PARA EVITAR TRASLADOS A TRIBUNALES QUE PUEDAN SIGNIFICAR VULNERACIONES FÍSICAS (POR CONTACTO CON JÓVENES DE OTROS CENTROS) Y LARGAS HORAS DE ESPERA.</li></ol> |
|---|

16. Observaciones en relación a la visita anterior.

SE MANTIENEN OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR.
--

## FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Unidad de Salud de SENAME	Si/No
1. Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO
2. Disponibilidad de enfermeros/as.	SI
3. Disponibilidad periódica de médicos.	SI
4. Disponibilidad de atención odontológica.	SI
5. Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	SI
6. Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	SI
7. Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	SI
8. Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	SI
9. Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	SI

10. El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

CENTRO CUENTA CON SISTEMA DE CONTROL RESPECTO A LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS A CADA ADOLESCENTE O JOVEN, ESTE CONSISTE EN UNA PLANILLA EXCEL DONDE SE DESTACAN LOS NOMBRES DE LAS USUARIAS Y USUARIOS CON TRATAMIENTO MÉDICO, TIPO DE TRATAMIENTO, TIPO DE FÁRMACOS Y SU ADMINISTRACIÓN. IMPORTANTE MENCIONAR QUE ES UN CONTROL QUE ES MANEJADO POR LAS PROFESIONALES DE LA ENFERMERÍA. SEÑALAN ADEMÁS, QUE, EL PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS HA SIDO RECIENTEMENTE ACTUALIZADO.

11. ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA CENTRO CUENTA CON COORDINACIÓN EN LOS DISTINTOS CESFAM DEL SECTOR DONDE ESTÁN UBICADOS, ESTO LES PERMITE UN TRABAJO FLUIDO FRENTE A NECESIDADES DE ATENCIONES DE SALUD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES. ATENCIÓN SECUNDARIA NO EXISTE COORDINACIÓN, LO QUE RESPONDERÍA LAS DIFICULTADES DEL COSAM PARA GESTIONAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN. ATENCIÓN TERCIARIA, ESTÁ DADA POR LAS NECESIDADES DE URGENCIA EN ATENCIÓN EN HOSPITALES Y LAS COORDINACIONES RESPONDE AL MOMENTO DE RESOLVER LA NECESIDAD Y A LA CASUÍSTICA. RESPECTO A LAS ESPECIALIDADES QUE ATIENDEN EN CADA CENTRO, EN CESFAM MATTASUR CUENTAN CON ATENCIONES DE: MATRONA, NUTRICIONISTA Y OFTALMÓLOGO. EN CUANTO AL

12. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN DE URGENCIA EN PSIQUIATRÍA RESPONDERÍA A CADA CASOS, DONDE SE ACOMPAÑA PARA LA EVALUACIÓN CON EL ESPECIALISTA EN LOS HOSPITALES DE REFERENCIA. TAMBIÉN CUENTA CON UN FLUJO INTERNO DONDE FRENTE A NECESIDADES DE URGENCIA PUEDEN ACCEDER AL PSIQUIATRA DE PAI Y MÉDICO SALUD MENTAL DE SENAME

13. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

CUENTAN CON FLUJO Y PROTOCOLOS DE TRABAJO ENTRE EL CENTRO Y EL DISPOSITIVO PAI, ACA SE REALIZAN ANÁLISIS DE CASOS INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y TAMBIÉN DAN CUENTA DE DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS.

14. La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?

CENTRO CUENTA CON REGISTROS DE DIAGNÓSTICOS DE SALUD MENTAL ASOCIADOS A CADA USUARIA Y USUARIO, SON CARPETAS INDIVIDUALES Y ESTÁN ORDENADOS POR ÁREAS, DONDE SE CONSIDERAN TEMAS DIAGNÓSTICOS, TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS Y OTROS DATOS RELEVANTES PARA SU SITUACIÓN DE SALUD.

15. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL QUE ES REALIZADO POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO, APLICA ESCALA DE SUICIDABILIDAD DE OKASHA Y PARTE DE FICHA CLAP EN LO ESPECÍFICO PARA SALUD MENTAL.

16. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

CENTRO EN CASO DE ACCIDENTE O ENFERMEDAD PROCEDE A OFICIAR AL TRIBUNAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 66 DEL REGLAMENTO DE RPA.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)	Si/No
17. ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	NO
18. De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	SI

19. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

CENTRO CUENTA CON REGISTRO DETALLADO DE LAS Y LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN SISTEMA DE SALUD, ESTO SE REALIZA EN COLABORACIÓN CON CESFAM DEL SECTOR DONDE ESTÁ UBICADO EL RECINTO.

20. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

1.- CONTROLES DENTALES  
2.- CONTROL Y ATENCIÓN EN HOSPITAL.  
3.- SALUD MENTAL

21. ¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

RESPECTO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES SE NOS INFORMA QUE HAN OCURRIDO 5 EVENTOS CRÍTICOS DONDE SE HA ACTIVADO EL PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA.

22. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CASO DE INTENTOS DE SUICIDIO SE REALIZAN APLICACIÓN AL INGRESO DE LA ESCALA DE SUICIDABILIDAD OKASHA COMO PROCEDIMIENTO PREVENTIVO Y DE DETECCIÓN TEMPRANA, UNA VEZ ESTO RESULTA POSITIVO PARA SUICIDIO SE APLICA PROTOCOLO DE SUICIDABILIDAD LO QUE IMPLICA ACTIVAR TODOS LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN DE URGENCIA, QUE ES TRASLADO PARA UNIDADES HOSPITALARIAS COMO EL HOSPITAL HORWITZ. POSTERIORMENTE SE HACE SEGUIMIENTO EN LAS CASAS DE SU EVOLUCIÓN Y SI CORRESPONDE TAMBIÉN SE

REALIZAN CONTROLES MÉDICOS PSIQUIÁTRICOS AL INTERIOR DEL CENTRO CON EL FIN DE IR EVALUANDO Y MONITOREANDO SU PROGRESO O NO EN SU RECUPERACIÓN.

23. ¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

CENTRO NO CUENTA CON FALLECIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.

24. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

DURANTE EL PERIODO SE REPORTAN:  
ATENCIÓN DE MATRONA  
OPERATIVO VACUNACIÓN ( PAPILOMA)  
OPERATIVO OFTALMOLÓGICO  
DENTISTA

25. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

DURANTE EL PERIODO SE REPORTAN QUE : 5 CASOS TRASLADADOS A HOSPITAL HORWITZ POR PROTOCOLO SUICIDA Y UN ADOLESCENTE TRASLADADO POR ESGUINCE A POSTA CENTRAL.

26. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

DOS CASOS DE ASMA

27. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

ACTUALMENTE SOLO CUENTAN CON USUARIOS Y USUARIAS QUE ESTÁN CON CONTROL DE PSIQUIATRÍA DESDE EL DISPOSITIVO PAI Y MÉDICO SALUD MENTAL SENAME ( 14 ATENCIONES PAI Y 9 SENAME).

28. Señale aspectos favorables a considerar.

PROFESIONAL NUEVO DEL ÁREA DE ENFERMERÍA HA ACTUALIZADO ALGUNOS SISTEMAS DE REGISTROS Y PROTOCOLOS. ACTUALIZANDO CLAVES ESPECÍFICAS PARA SITUACIONES DE CRISIS EN EL CENTRO, LAS CUALES SON CONOCIDOS POR TODOS/AS LOS TRABAJADORES/AS DEL CENTRO Y EL PROTOCOLO DE CONSUMO DE DROGAS.

29. Señale aspectos negativos a considerar.

NO CONTAR CON IMPRESORA  
NO CONTAR CON PROTOCOLO DE DROGAS ACTUALIZADO  
NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN SANITARIA

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. OBTENER ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.

31. Observaciones en relación a la visita anterior.

1.- NO SE SUPERA OBTENER ANTE EL ORGANISMO PERTINENTE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE SALUD.

## FACTOR EDUCACIÓN<sup>14</sup>

### Cuestiones generales

1. Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

- EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS, A CARGO DEL LICEO HUMBERTO MATURANA, SLEP SANTIAGO CENTRO.
- OFERTA INTERNA DE TALLERES: 4 MONITORES (2 DE ARTE, 1 DEPORTE, 1 CORTE Y CONFECCIÓN). ADEMÁS,
- TALLERES SOCIOEDUCATIVOS CON PLANIFICACIÓN SEMESTRAL (13 DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE) TALES COMO GÉNERO, ARTESANÍA, HABILIDADES SOCIALES, ENTRE OTROS.
- TALLERES EXTERNOS, CUENTAN CON ENTRENAMIENTO FUNCIONAL, MÁSCARAS, TALLERES RECREATIVOS Y TALLER ESPIRITUAL.
- CAPACITACIONES PLANIFICADAS PARA EL PRIMER SEMESTRE SE REALIZAN ENTRE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE (2)

### Educación formal

1. ¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.

- A CARGO DEL LICEO HUMBERTO MATURANA ROMESÍN, SU ADMINISTRACIÓN PASÓ RECIENTEMENTE A SLEP SANTIAGO CENTRO, IMPARTE PLANES Y PROGRAMAS DE EPJA. RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO, SE PIDIÓ UNA AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA PODER REUNIR JÓVENES CIP Y CRC PARA INSTANCIAS FORMATIVAS. TRABAJA EN 2 JORNADAS CON HORARIOS DETERMINADOS SEGÚN CALIDAD JURÍDICA DE LOS/AS JÓVENES (cip o crc), SEGÚN GÉNERO Y NIVEL EDUCATIVO.
- LA JORNADA SE DISTRIBUYE: AM PARA JÓVENES CIP Y PM PARA JÓVENES CRC, EN NIVELES SEGÚN EL INGRESO DE LOS JÓVENES, LAS CLASES SE REALIZAN EN DEPENDENCIAS DESTINADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LICEO. EN CASOS PARTICULARES SE REALIZAN CLASES EN LAS CASAS. CUENTA CON 5 SALAS DE CLASES BIEN HABILITADAS, PASILLOS DECORADOS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, TALLERES Y UNA BIBLIOTECA.
- EL EQUIPO DOCENTE ES ADECUADO; PROFESORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EDUCACIÓN MEDIA, PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL PARA LA NIVELACIÓN DE CONTENIDOS; PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y POR LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES TAMBIÉN HACE CLASES EN LA ENSEÑANZA MEDIA AUN CUANDO NO ES PARTE DE SUS PROGRAMAS.
- LAS CLASES SON DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:50 (AM) Y DESDE LAS 14:00 A 17:50 HRS (PM)
- LAS SALAS SON ESPACIOSAS Y PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CLASES SIN PROBLEMAS.

<sup>14</sup> Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

2. Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD SON ADECUADAS, CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO APTO, ADEMÁS DE INSUMOS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE. MOBILIARIO Y ESPACIO FÍSICO ADECUADO. LAS/OS PROFESORES TRASLADAN EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES Y LUEGO SE RETIRAN CON EL MISMO TAL COMO CUADERNOS, LAPICES, MATERIAL EDUCATIVOS, PROYECTOS, NOTEBOOK.  
LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA EQUIPADA CON LO BÁSICO, PERO EL ESPACIO NO INCENTIVA A SU USO (PAREDES BLANCAS, ESPACIO REDUCIDO, ETC).

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

PRIMER NIVEL MEDIO Y SEGUNDO NIVEL MEDIO; SOLO HAY 1 JOVEN EN 8° (EXTRANJERA CON INGRESO DIAGNÓSTICO ASE.

4. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes analfabetos, con dificultades de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?<sup>15</sup>

NO EXISTEN EN ESTE MOMENTO JÓVENES ANALFABETOS, SE PLANTEA QUE MUCHOS PRESENTAN BRECHAS DE APRENDIZAJE. PARA ESE DESFASE, SE RECIBE APOYO DEL PROGRAMA ASE, QUE DIAGNOSTICA Y APOYA LA NIVELACIÓN, ASI COMO EDUCADORA DIFERENCIAL. HAY 3 JÓVENES DESESOLARIZADOS, FUERA DEL SISTEMA EN EL MEDIO LIBRE, QUE POR FECHA DE SU INGRESO NO SE PUEDEN MATRICULAR.

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescentes egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta por el centro para tales casos?

SÍ, SE ENCUENTRAN 6 JÓVENES, QUIENES ASISTEN A CURSOS LATAM QUE INICIÓ EL 19 DE MAYO, DE ELLOS SOLO 1 SIGUE CON EL CURSO EN LA SALA DE COMPUTACIÓN DONDE SE HABILITARON 2 COMPUTADORES.

6. Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional?<sup>16</sup> En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.

- 1 ESTUDIANTE EN 8°
- 7 ESTUDIANTES EN 1° NM
- 3 ESTUDIANTES EN 2° NM

7. ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual?<sup>17</sup> En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?

SE REALIZAN LOS TALLERES DE EDUCACIÓN INTEGRAL (ESI) A CARGO DEL COLEGIO, TAMBIÉN LA MATRONA DEL CONSULTORIO, QUE ASISTE AL CENTRO A CONTROLAR PERMANENTEMENTE A TRAVÉS DE OPERATIVOS DE SALUD.

## Talleres

<sup>15</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>16</sup> Art. 51 Reglamento.

<sup>17</sup> Art. 51 Reglamento.

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados?

*Nota para la Comisión:* Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico

- TALLERES SOCIO EDUCATIVO: HABILIDADES SOCIALES, RESPONSABILIZACIÓN (CRC EQUIPO TÉCNICO), DESARROLLO PERSONAL, ARTESANÍA. SON 13 TALLERES EN TOTAL CON CICLOS DE 6 SESIONES CADA UNO.
- TAMBIÉN SE ESTÁ REALIZANDO EL TALLER DE MÁSCARAS EN LA CASA 4. Y EL DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO DEL IND. EL TALLER DE ESPIRITUALIDAD CALCUTA UC (VOLUNTARIADO).
- LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE TALLERES SE REALIZA RESGUARDANDO QUE CADA CASA AL MENOS TENGA 4 TALLERES, UNO DE ELLOS CERTIFICADO.
- TODOS LOS DÍAS SE REALIZAN LOS TALLERES FIJOS U OFERTA INTERNA ES DE 2 TALLERES AL DIA.

EXISTEN VERIFICADORES COMO LICITACIONES, PLANIFICACIÓN MENSUAL, REGISTROS DE ASISTENCIA Y PLANIFICACIÓN DIARIA/ SEMANAL.

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).

HAY VARIOS INTERVENTORES: ASE, REINVENTARSE, TALLERISTAS, ETD, OTEC, PEC, MONITORES EXTERNOS (CONTRATADOS), VOLUNTARIOS DE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, PUC, CAPELLANÍA. SEGÚN LA GESTIÓN DE RED DISPONIBLE  
LOS ETD PLANIFICAN PARA EL FIN DE SEMANA Y ENTREGAN SU PROPUESTA AL JEFE TÉCNICO.

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

NO EXISTEN REQUISITOS

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constante y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

TODOS LOS JÓVENES ASISTEN A LOS TALLERES SEGÚN LA PLANIFICACIÓN SEMANAL QUE SE ENTREGA A CADA CASA. EN ELLA SE INCLUYE A TODOS Y TODAS. SE ORGANIZA HORARIO DE TALLERES EN TIEMPO ALTERNO PARA QUE TODOS/AS PUEDAN PARTICIPAR TANTO EN EL COLEGIO COMO EN LA PROPUESTA DE TALLERES. LA PLANIFICACIÓN SE ENVÍA POR CORREO A LOS COORDINADORES DE CASA Y SE PONE EN EL DIARIO MURAL. ADEMÁS SE ENVÍA VÍA CORREO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RUTINAS QUE ESTÁN COMPROMETIDAS EN EL PII DE CADA JOVEN.

5. ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LOS TALLERES DEPORTIVOS, TAMBIEN LOS RELACIONADOS CON LA COMIDA COMO GASTRONOMÍA, O AQUELLOS EN QUE SE REALICEN PRODUCTOS DE MANERA RÁPIDA, PERO SIEMPRE LA ADHERENCIA ESTARÁ SUJETA AL CONSUMO DE DROGAS, FACTORES EXTERNOS, DÍAS DE VISITAS ETC.

6. ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

EN GENERAL LOS QUE SON MÁS COMPLEJOS, COMO EL DE LATAM, QUE TIENE UN ALTO NIVEL DE EXIGENCIA PARA LOS JÓVENES. EN EL CASO DE REPARACIÓN DE NOTEBOOK E IMPRESIÓN 3D. (ESTOS SON TALLERES ESPECIALIZADOS).

7. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.

EL PRESUPUESTO ES MUY BAJO, PORQUE EL NÚMERO JÓVENES ES TAMBIÉN BAJO YA QUE SOLO QUIENES SON CRC PUEDEN ACCEDER A CAPACITACIONES. TAMBIÉN ES DIFÍCIL OBTENER UNA OFERTA ACORDE AL GÉNERO, PUES LAS MUJERES NO TIENEN LOS MISMOS INTERESES QUE LOS HOMBRE Y ESO REDUCE MÁS LOS GRUPOS, Y LA OFERTA A LA OTEC QUE SE PUEDE HACER ES AUN MENOR.

## Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

NO HAY EN ESTE PRIMER SEMESTRE POR TEMAS ECONÓMICOS.  
PARA EL 2DO SEMESTRE SE COMPRARON 2 POR LICITACIÓN: GASTRONOMÍA Y CARPINTERÍA EN LÍNEA PLANA, AMBAS SE DESARROLLARON EN AGOSTO.

2. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

ESTAR EN CRC, Y TENER INTERÉS EN PARTICIPAR. TENER AL MENOS 8° BÁSICO

3. Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a la certificación?

AMBAS CONDUJERON A CERTIFICACIONES.  
INICIO: 18 DE AGOSTO  
CIERRE 24 Y 26 DE SEPTIEMBRE CON CEREMONIA Y ENTREGA DE KIT INICIAL.

4. Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

NO APLICA

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?

SON LICITACIONES LEVANTADAS DESDE LA DIRECCIÓN REGIONAL, SE CREAN BASES Y SE FILTRAN LOS OFERENTES JUNTO A LA DIRECCIÓN REGIONAL. EN GENERAL SUELEN SER OTEC

6. ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?

SE APUNTA A LOS JÓVENES EN CRC, POR EL TIEMPO DE PERMANENCIA, TANTO HOMBRES COMO MUJERES

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

- GASTRONOMÍA: 7 JÓVENES (SE JUNTÓ 1 CASA DE HOMBRES C6, CON 1 CASA DE MUJERES C3)
- CARPINTERÍA: 5 JÓVENES (CASA 1)

8. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

LAS CAPACITACIONES DESCRITAS SON CON CERTIFICADO, LO IMPORTANTE ES QUE SE PUDO JUNTAR A HOMBRES Y MUJERES LO QUE PERMITE QUE LA CAPACITACIÓN LLEGUE A MÁS JÓVENES.

9. ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

AMBAS CAPACITACIONES HAN SIDO CONSIDERADAS COMO EXITOSAS POR EL CENTRO.

10. ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.

LATAM, POR SU COMPLEJIDAD.

11. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.

LA FECHA DE EJECUCIÓN PUES LOS PROCESOS DE LICITACIONES SON MUY LARGOS Y ENGORROSOS, POR LO QUE LA OFERTA SE TOPA EN LOS TIEMPOS. ADEMÁS POR EL CAMBIO DE SISTEMA LOS PRESUPUESTOS SON MUY BAJOS.

12. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

NINGUNO CON 134 BIS, TAMPOCO HAY SEGUIMIENTOS.

### **Cuestiones formativas generales**

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asisten.

SE REVISAN 2 PLANES DE INTERVENCIÓN, EN AMBOS SE OBSERVA REGISTRO DE LA PROPUESTA FORMATIVA A NIVEL ESCOLAR, TALLERES Y ORIENTACIÓN EN ÁREAS DE CAPACITACIÓN. SE ACCEDE A LA PLANIFICACIÓN CON LOS HORARIO DE CLASES, TSE, CAPACITACIONES, HORAS DE JUEGO, LIBRES Y RUTINA DIARIA POR CADA JOVEN SEGÚN LA CASA EN LA QUE SE ENCUENTRA.

2. ¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?

NO.

3. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

SE REALIZAN ACTIVIDADES ASOCIADAS A EFEMÉRIDES Y CELEBRACIONES. GRUPOS DE VOLUNTARIOS (IND, UC, U ANDES) PREPARAN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LAS EJECUTAN EN LAS CASAS. LOS ETD REALIZAN ACTIVIDADES MANUALES Y TAMBIÉN JUEGOS DE MESA. LA RUTINA DE LA CASA SE ENVÍA POR CORREO, SE IMPRIME Y ENTREGA A LA JEFATURA DE TURNO, Y SE REALIZA UN INFORME MENSUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA. EL TIEMPO DE ACTIVIDADES SE DISTRIBUYE DURANTE EL DÍA EN LOS ESPACIOS EN QUE NO HAY COLEGIO, TSE O TALLERES DE CAPACITACIÓN. LAS CASAS TIENEN EL ESPACIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

CUENTAN CON JUEGOS DE MESA Y DE AZAR, AJEDREZ, TV, BAJAN PELÍCULAS, MECANISMO DE INTERCAMBIO DE LIBROS, Y EL LOS PATIOS, MÁQUINAS DE EJERCICIOS.  
EN ÉPOCA ESTIVAL, UNA VEZ FINALIZADO EL LICEO, SE HABILITA LA PISCINA Y SE REALIZA UNA PLANIFICACIÓN ESPECIAL PARA EL VERANO.

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior del Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

TIENEN TALLERES DEPORTIVOS DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL SEGÚN LAS PREFERENCIAS DE LOS/AS JÓVENES Y TEST DIFERENCIADOS QUE SE APLICAN A TODOS/AS: HACEN MUSCULACIÓN Y RUTINAS INDIVIDUALES.  
DICHAS ACTIVIDADES SE ORGANIZAN EN LA RUTINA DIARIA U OFERTA FIJA DE CADA JOVEN. SE CUENTA CON PLANILLA EXCEL COMO VERIFICADOR.  
EN ESTA OFERTA INTERVIENE IND, TSE, OFERTA INTERNA Y COLEGIO.

6. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

CUENTAN CON BIBLIOTECA DE BIBLIOREDES, Y BIBLIOTECA ESCOLAR FUTURO DE LA PUC (EN CASA 6). EL ESPACIO ES PEQUEÑO PERO CUENTA ADEMÁS DE LIBROS, CON 2 COMPUTADORES CON RECURSOS DIGITALES, LUDOTECA Y CINETECA. EN LA ACTUALIDAD TIENEN PLANIFICACIÓN DE SU USO A CARGO DE LA MONITORA DE ARTE Y PRÉSTAMO DE LIBROS.  
BIBLIOREDES ESTÁ A CARGO DE 1 DOCENTE DEL LICEO Y 1 FUNCIONARIA. SE TRABAJA CON BIBLIOTECA MÓVIL QUE VA A CADA CASA PARA OFRECER LIBROS DEL INTERÉS DE LOS/AS JÓVENES.

7. Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas<sup>19</sup>.

LOS JÓVENES DE CIP EN ETAPA ESCOLAR ASISTEN AL COLEGIO SEGÚN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y TIENEN ASIGNADO UN PLAN DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES EN DONDE PARTICIPAN DE LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS, CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN QUE REALIZAN ORGANIZACIONES EXTERNAS. EXISTE UN HORARIO QUE DESCRIBE LA PLANIFICACIÓN DE CADA UNO/A DE LOS/AS JÓVENES Y ESTE PROCESO ESTÁ A CARGO DE LAS DUPLAS.

8. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.

<sup>19</sup> Art. 137 Reglamento.

EXISTE UNA PROBLEMÁTICA CON EL INGRESO DE LOS JÓVENES DESESCOLARIZADOS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE, QUIENES NO PUEDEN SER MATRICULADOS AL COLEGIO POR EL CIERRE DEL PROCESO.  
CON LOS JÓVENES EXTRANJEROS TENEMOS EL PROBLEMA DE LA FALTA DE RUT, Y LO LENTO DEL PROCESO PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN.  
EL TIEMPO PROMEDIO EN EL CENTRO ES DE 4 MESES E INCLUSO 6, ELLO PERMITE QUE ACCEDAN A LA OFERTA DEL CENTRO.

10. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

LA DUPLA ES QUIEN REvisa LAS PROPUESTAS

11. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL REUNIONES DEL ÁREA FORMATIVA CON ASE, COLEGIO Y TODOS LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO EN DONDE DAN CUENTA DE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE CADA ÁREA, COMENTAN LAS COMPLEJIDADES Y TOMAN ACUERDOS. EN ESTAS REUNIONES SE ESTÁN SUMANDO REPRESENTANTES DE GENCHI, ALIMENTACIÓN, DUPLA ANASTASIS, Y MONITORES PARA RESGUARDAR LA ARTICULACIÓN DE RUTINAS.  
DE CADA REUNIÓN SE REDACTA UN ACTA Y SE PRESENTA UN PPT. DE ESTA REUNIÓN PUEDEN DERIVAR OTRAS ESPECÍFICAS SEGÚN NECESIDAD, COMO ANÁLISIS DE CASO.

12. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

SE HAN LOGRADO ESTABLECER RUTINAS ESTABLES, QUE SE CUMPLEN SIN INTERRUPCIONES LO QUE PERMITE ESTABLECER LA CONMEMORACIÓN DE HITOS.

13. Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASE, PAI, unidad de salud.

LOS TALLERES ESPECIALIZADOS PARA CRC SON COHERENTES CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL CENTRO RESPECTO AL SERVICIO, SE LES ENTREGA SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DEL LICEO HUMBERTO MATURANA, Y TODOS LOS TALLERES TSE, POR OTEC SEGÚN EL HORARIO EN QUE SE LES HAYA INSCRITO, ADEMÁS DE LA OFERTA DE CAPACITACIONES

14. Señale aspectos favorables a considerar.

1. CONTAR CON UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, QUE ORGANIZA LA MITAD DE LA JORNADA ES UN GRAN APOYO PARA LOS Y LAS JÓVENES.
2. CONTRATACIÓN DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL EN EL LICEO HUMBERTO MATURANA.

15. Señale aspectos negativos a considerar.

1. EL ESCASO APOYO FAMILIAR.
2. INGRESO DE DROGAS LOS DÍAS DE VISITA, SE ESPERA QUE DISMINUYA CON LOS NUEVOS CONTROLES DE INGRESO.

3. RENCILLAS EXTERNAS ENTRE FAMILIAS, GENERAN CONFLICTOS AL INTERIOR ENTRE LOS JÓVENES
4. EL BAJO PRESUPUESTO POR EL CIERRE DE ESTE SERVICIO.
5. EXISTE INCERTIDUMBRE EN LOS FUNCIONARIOS RESPECTO A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, POR EL CAMBIO DE SERVICIO, RESPECTO DE LA PROPIA LABOR COMO DE LA INTERVENCIÓN CON LOS Y LAS JÓVENES.

16. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. MANTENER PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN TODO EL AÑO Y EVITAR SU CONCENTRACIÓN, PUESTO QUE EN EL SEGUNDO SEMESTRE NO HUBO CAPACITACIONES.
2. PROMOVER EL USO DE LA BIBLIOTECA POR MEDIO DE ACTIVIDADES INNOVADORAS RELACIONADAS CON LA LECTURA Y EL USO DE RECURSOS EXISTENTES.

17. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. SIGUE PENDIENTE AMPLIAR LAS OPCIONES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN, SEGÚN INTERESES DE LOS Y LAS JÓVENES (BELLEZA Y CUIDADOS)
2. SE MANTIENEN LAS MISMAS OTEC EN LAS LICITACIONES Y LA RECOMENDACIÓN EXIGÍA UNA OFERTA PERTINENTE PARA LOS INTERESES DE LAS Y LOS JÓVENES.
3. REALIZAR LA CONSULTA DE PREFERENCIAS, HABILIDADES Y PROYECCIONES LABORALES, AL MENOS DE MANERA TRIMESTRAL, DEBIDO A LA ALTA ROTACIÓN DE JÓVENES.

## FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

LOS PROVEEDORES LLEGAN 3 VECE POR SEMANA, LLEGAN POR EL ESTACIONAMIENTO DONDE RECEPCIONA LA RESPECTIVA BODEGA (DE LÁCTEOS, DE CARNE, ABARROTOS, CONGELADOS). EL EQUIPO (EL VOLANTE) VERIFICA LOS INGREDIENTES, LOS TRAE, SE PROCESAN. SUPERVISA EL ENCARGADO DE ALIMENTACIÓN (14 AÑOS EN EL CARGO). LA ENTREGA COMIENZA A LAS 0815 EN EL CASINO PARA FUNCIONARIOS Y EL EQUIPO DE COCINA REALIZA LA ENTREGA AL INTERIOR DE LAS CASAS. CADA CASA TIENE SU MENAJE Y EL EQUIPO SOLAMENTE HACE EL TRASLADO DE LA ALIMENTACIÓN. CADA CASA PROCESA SU DESPERDICIOS. A LAS 12:30 EL ALMUERZO SE SIRVE EN EL CASINO DE LOS FUNCIONARIOS Y AL INTERIOR DE LAS CASAS EL ALMUERZO SE SIRVE A LAS 13 HORAS. LOS ALIMENTOS SE TRANSPORTAN EN UN CARRO QUE PERMITE LA SEPARACIÓN POR ENSALADA, ALMUERZO Y POSTE. SE APLICA EL MISMO SISTEMA ANTERIOR Y DE LA MISMA FORMA PARA LAS SIGUIENTES COMIDAS EN EL HORARIO DE 17:30 HRS (ONCE) Y 19:15 HRS. TODO ELLO CONSIDERANDO QUE EL CENTRO SIGUE PREPARANDO LA ALIMENTACIÓN DEL SEMI CERRADO FEMENINO DE ÑUÑO A, QUE TIENE SU PROPIO MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

SI, HASTA EL MOMENTO.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

SI.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?

Describe.

SI.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

SI

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

SI. CUANDO ESTÁN CON PRESCRIPCIÓN MÉDICA SE REALIZAN MINUTAS ESPECIALES QUE CONSIDERAN TODOS LOS REGÍMENES QUE PUEDEN EXISTIR.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

SE APRECIA QUE EL CENTRO CUENTA CON FAVORABLES CONDICIONES DE HIGIENE EN DEPENDENCIAS DE LA COCINA Y CUENTA CON LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE IMPLEMENTACIÓN SE VERIFICA BASTANTE ORDEN EN UTENSILIOS, DISPOSICIÓN DE LOS MUEBLES Y VENTILACIÓN.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

SI. EN EL INTERIOR DEL CENTRO SÓLO SE UTILIZAN CUCHARAS METÁLICAS, POR INSTRUCCIONES DE GENDARMERÍA PARA SATISFACER MEDIDAS DE SEGURIDAD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

A PESAR DE LA SITUACIÓN DE CAMBIO DE SERVICIO QUE HA IMPLICADO UN RECORTE PRESUPUESTARIO Y POCO ACCESO A RECURSOS SE APRECIA QUE EL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ESTÁ SATISFECHO DE MANERA ADECUADA LOS REQUERIMIENTOS QUE SE EXIGEN PARA LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

SE REQUIERE UNA MEJORA EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PUESTO QUE EL ESPACIO DESTINADO A LA COCINA PARECE INSUFICIENTE.

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

NO HAY OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. RESPECTO DE LA OBSERVACIÓN “MANTENER UNA HIGIENE ADECUADA, EN LOS SECTORES DE INGRESO DE ALIMENTOS Y PERSONAL A LA COCINA, YA QUE EXISTE PRESENCIA DE DESECHOS DE ANIMALES”, SE INFORMA QUE LOS GATOS QUE HABÍA ANTES EN EL CENTRO, SOLO QUEDA UNO.
2. RESPECTO DE LA RECOMENDACIÓN SOBRE “ENTREGAR COLACIONES DESPUÉS DE LA CENA DE LAS 19:30 YA QUE LAS Y LOS JÓVENES PASAN MÁS DE 12 HORAS SIN RECIBIR

COLACIONES POR PARTE DEL CENTRO”, EL EQUIPO DE ALIMENTACIÓN MANTIENE AL EQUIPO DE COORDINACIÓN CON SUFICIENTE LECHE CHOCOLATADA QUE PUEDE SERVIR PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES; Y GALLETONES PARA LAS SALIDAS A TRIBUNALES.

## FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

En este factor el comisionado debe realizar las siguientes preguntas al Programa Ambulatorio Intensivo (PAI) del centro.

1. Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.

MODELO SISTÉMICO A CARGO DE PAI ANASTASIS  
15 CUPOS (LOS 15 OCUPADOS)  
1 JÓVEN EN LISTA DE ESPERA  
EL EQUIPO CUENTA CON:  
2 PSICÓLOGOS, 1 TERAPEUTA EN REHABILITACIÓN, 1 TRABAJADOR SOCIAL, 1 TERAPEUTA OCUPACIONAL, 1 MÉDICO CON 6 HORAS SEMANALES, 1 TALLERISTA

2. De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.

LOS INGRESOS SE PRODUCEN GENERALMENTE POR DOS VÍAS:  
1. DERIVACIÓN DE OTRO PROGRAMA  
2. CASOS PESQUISADOS POR LA DUPLA PSICOSOCIAL SENAME. EL PROCESO DIAGNÓSTICO DURA 1 MES PARA JÓVENES CIP Y DOS MESES PARA JÓVENES CRC.  
SE REVISAS EL TRATAMIENTO DE MANERA PERMANENTE (JÓVENES CIP CADA 15-20 DÍAS Y DE JÓVENES CRC CADA DOS MESES).DE IGUAL FORMA, EXISTE REUNIÓN MENSUAL POR PARTE DE LA DUPLA PSICOSOCIAL PARA SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DROGAS.  
  
SE REALIZA SEGUIMIENTO POST EGRESO Y SE REALIZAN DERIVACIONES A OTROS PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE O CERRADO.  
EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO SE EVALÚA CADA 15 DÍAS.  
EN CASO QUE EL JOVEN QUE EGRESA, CONTINÚE CON TRATAMIENTO EN MEDIO LIBRE SE LE HACE ENTREGA DE MEDICAMENTOS POR 7 DÍAS.

3. ¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.

SI, 1 JÓVEN.

4. El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.

SI, SE HACE REGISTRO DE LA INTERVENCIÓN CON COPIA A ENFERMERÍA.

5. El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

SI, SE REALIZA UNA REUNIÓN MENSUAL POR CADA CASO, SE REÚNEN CON LAS DUPLAS Y SE REALIZA PLAN DE INTERVENCIÓN  
HAY REUNIONES DE SEGUIMIENTO MENSUALES CON EQUIPO DE SALUD.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

1. DISMINUCIÓN DE LA LISTA DE ESPERA.
2. EXISTE BUENA ADHERENCIA DE LOS Y LAS JÓVENES SUJETOS A TRATAMIENTO.
3. EL LUGAR DE FUNCIONAMIENTO PAI ES CÓMODO Y ACOGEDOR.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

- NO EN EL PERIODO

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

- NO SE REALIZAN OBSERVACIONES PARA EL PERÍODO

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

- SIN OBSERVACIONES

## FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.

AL IGUAL QUE EN LA VISITA ANTERIOR, LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZAN EN UN AMPLIO ESPACIO AL INTERIOR DEL GIMNASIO, DONDE CADA FAMILIA CUENTA CON UNA MESA Y SILLAS, CON UNA DISTANCIA PRUDENTE ENTRE ELLAS PARA MANTENER LA PRIVACIDAD. EN GENERAL PARA ESTOS FINES SE UTILIZA LA MITAD DEL GIMNASIO. EXISTEN 6 HORAS DE VISITAS SEMANALES, DIVIDIDAS EN DOS JORNADAS DE 3 HORAS CADA UNA, LAS QUE SE ORGANIZAN DE ACUERDO A CADA CASA Y CALIDAD JURÍDICA DE LA O EL JOVEN. (IMPUTADO/SANCIONADO). NO HAY ESPACIO PARA REUNIÓN CON ABOGADOS, ES UNA FALENCIA QUE SE RECONOCE Y QUE SE TRATA DE SUBSANAR FACILITANDO LA OFICINA DE COORDINACIÓN; SIN EMBARGO, NO SIEMPRE ESTÁ DISPONIBLE

2. De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?

SI, CUENTA CON UNA CAMA DE DOS PLAZAS, UN BAÑO CON DUCHA Y UNA ANTESALA.

3. De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.

EXISTE UN REGISTRO DE ABOGADOS EN EL CENTRO MÁS OTRO DE GENDARMERÍA. LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SE APERSONA CADA 15 DÍAS Y TIENEN MUY BUENA COMUNICACIÓN CON ELLOS. EN CAMBIO CON DEFENSORES PARTICULARES SE DIFICULTA LA COMUNICACIÓN.  
NO EXISTE UN ESPACIO RESERVADO PARA QUE LAS O LOS JÓVENES PUEDAN ENTREVISTARSE CON SU ABOGADO, SE UTILIZAN ESPACIOS DESTINADOS A OTROS FINES.

4. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

EN CASO QUE UN JOVEN PIDA UN BENEFICIO SE COMUNICA INMEDIATAMENTE AL ABOGADO

5. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

EXISTEN DOS: UNO EN EL ACCESO AL GIMNASIO PARA LAS VISITAS Y OTRO EN EL ACCESO AL COLEGIO PARA LOS JÓVENES. LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES SE ENTREGAN PAPELETAS PARA INCENTIVAR EL USO DE BUZÓN, LAS QUE DE TODAS FORMAS SE ENCUENTRAN SIEMPRE A DISPOSICIÓN CON JEFATURA DE TURNO.

6. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

SIEMPRE ESTÁ LA POSIBILIDAD DE HABLAR CON LA DUPLA Y CON LA DIRECTORA, SI LO REQUIEREN. SE REALIZAN REUNIONES EN CADA CASA Y LA DIRECTORA REGIONAL DEL SENAME VISITA CADA TRES MESES EL CENTRO.  
DE TODAS FORMAS SE RECIBEN LAS CONSULTAS QUE DE FORMA ESPONTÁNEA REALICEN LOS Y LAS JÓVENES.

7. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

NO. EXCEPCIONALMENTE SE RESTRINGE, POR UN TIEMPO ACOTADO. EL INGRESO AL CENTRO DE ALGUNA VISTA QUE SE VEA INVOLUCRADA EN EL INGRESO DE OBJETOS PROHIBIDOS.

1. Señale aspectos favorables a considerar.

- SE INCENTIVA EL USO DE BUZÓN
- EXISTE LINEAMIENTO PERMANENTE PARA FACILITAR COMUNICACIÓN REMOTA DE JÓVENES MIGRANTES CON FAMILIARES DEL PAÍS DE ORIGEN.

2. Señale aspectos negativos a considerar.

NO EXISTE UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA QUE LOS JÓVENES HABLEN PRIVADAMENTE CON SUS ABOGADOS

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

1. FIJAR PROTOCOLOS QUE PERMITAN FACILITAR LAS VISITAS DE JÓVENES MIGRANTES (MEDIANTE COMUNICACIÓN REMOTA), PARA QUIENES NO CUENTEN CON FAMILIARES EN EL PAÍS.
2. DESTINAR UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ENTREVISTA DE LOS JÓVENES CON SU DEFENSOR.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

1. EXISTEN MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA FACILITAR VISITAS POR VIDEOLLAMADA, PERO EN CIERTOS CASOS SE COMPLEJIZA LA DETERMINACIÓN Y EL CONTACTO CON FAMILIA EN EL EXTERIOR.